



Convocatoria para el proceso de selección para la admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2020-2021
COA-EB-20



[Handwritten signature]

ADÉNDUM

La Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con el Artículo 3o, párrafos séptimo y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 1, 5, 6, 10, 12, 15, fracción VIII, 19, 20, 21, 22, 31, 37, 38, 39, 40, 98, fracciones I, IV y V, 99, 100, 102 y 103 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros Las Disposiciones en Materia de Servicio Profesional Docente y las Disposiciones Generales del Proceso de Selección para la Admisión del personal con funciones docente y técnico docente en Educación Básica y en Educación Media Superior, así como las Disposiciones específicas del proceso de selección para la Admisión en Educación Básica, para el Ciclo Escolar 2020-2021, hace del conocimiento a los interesados el siguiente **ADÉNDUM a la Convocatoria para el Proceso de Selección para la Admisión de Educación Básica Ciclo Escolar 2020 – 2021**, mediante el cual se precisan las áreas del conocimiento, específicas para cada particularidad de los siguientes “Nivel/servicio/materia educativa”:

B A S E S

PRIMERA. PARTICIPANTES

Funciones Docentes	
Nivel/servicio/materia educativa	Áreas del conocimiento
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BASICA. DOCENTE. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS PRIMARIA	Ciencias de la Educación, Educación , Educación Básica, Educación Primaria, Educación Primaria Indígena, Educación Primaria para el Medio Indígena, Intercultural Bilingüe, Intervención Educativa con Línea en Jóvenes y Adultos, Pedagogía, Psicopedagogía, Educación Especial, Educación Media (se consideran todas sus especialidades).
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BASICA. DOCENTE. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS SECUNDARIA	Ciencias de la Educación, Educación , Educación Básica, Educación Secundaria, Intercultural Bilingüe, Intervención Educativa con Línea en Jóvenes y Adultos, Pedagogía, Psicopedagogía, Telesecundaria, Educación Especial, Educación Media (se consideran todas sus especialidades).
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BASICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR	Ciencias de la Educación, Educación , Educación Intercultural, Educación Preescolar, Educación Preescolar Indígena, Educación Preescolar Intercultural Bilingüe, Educación Preescolar para el Medio Indígena, Intervención Educativa con Línea en Educación Inicial, Pedagogía, Educación Inicial.

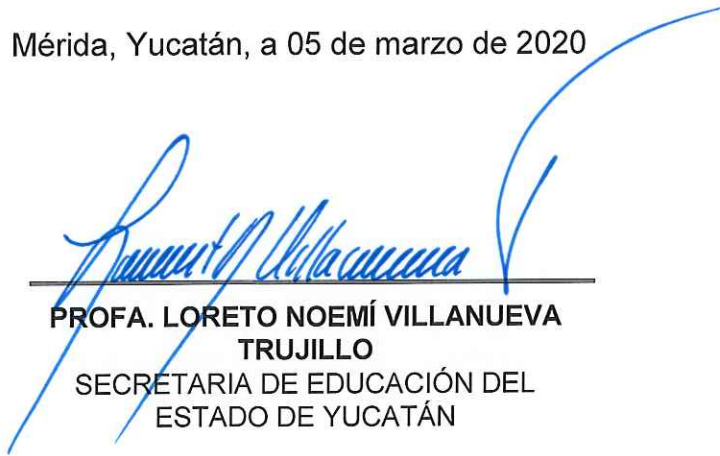


Convocatoria para el proceso de selección para la
admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2020-
2021
COA-EB-20



Funciones Docentes	
Nivel/servicio/materia educativa	Áreas del conocimiento
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BASICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	Educación Básica, Educación Intercultural Bilingüe, Educación Preescolar, Educación Preescolar Indígena, Educación Preescolar Intercultural Bilingüe, Educación Preescolar para el Medio Indígena, Intervención Educativa con Línea en Educación Inicial, Educación, Pedagogía, Ciencias de la Educación.
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BASICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	Educación Básica, Educación Intercultural Bilingüe, Educación Primaria, Educación Primaria Intercultural Bilingüe, Educación Primaria para el Medio Indígena, Intervención Educativa, Educación, Pedagogía, Ciencias de la Educación.
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BASICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑOL	Creación Literaria, Docencia en Letras, Educación Media en el Área de Español, Educación Media Español, Educación Secundaria con Especialidad en Español, Enseñanza del Español y Literatura, Enseñanza del Idioma Español, Español, Filosofía y Letras, Humanidades con Énfasis en Español, Lengua y Literatura, Lengua y Literatura Hispánica, Lenguaje y Educación, Lenguaje y Literatura Española, Lenguas Extranjeras, Letras, Letras Clásicas, Letras Hispánicas, Lingüística, Literatura, Pedagogía con Especialidad en Español, Ciencias de la comunicación.

Mérida, Yucatán, a 05 de marzo de 2020


PROFA. LORETO NOEMÍ VILLANUEVA
TRUJILLO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL
ESTADO DE YUCATÁN